

Grano con bastante frecuencia, y como que
dax Cuenta dello = a Vm^o pido y suplico sea
servido aver esta Relacion por verdadera, y en
caso necesario mandar que el Refrido Medico
Certifique sobre lo expuesto, y en vista de to-
do que remedie al menos por ahora por la
bre de semejante en Cargo, y proceda al nom-
bramiento de Otro segun tengan Vm^o por
combeniente en que recibiere merced y justicia
protesto lo que me sea util juzo en lo necesario
y para ello *W^o D^o Christo balse lana*
espejo

Auto

Por presentada quanto alugar por dho, y para supre-
bido venirse al Lic^o D. Pedro Joseph Solana
Pauitero y Abog^o de los reales Consejo Tomando
con su M^o D^o Señores D. Juan. Alarcon y
hermosa, y D. Pedro Salgado Alon Alcalde, ordi-
nos por S. Mag^o y el Señor Regidor D. Christobal
Almanza Leon, y los tres dho, Señores arriba nomina-
dos protestan todo los danos, y perjuicios sobre qual-
quiera lugar sobre dho, nombram^{to} y la firmamos
en Alhama a quatro dias del mes de Junio de
mil setecientos cinquenta, y quatro años y

el Sr. Don Juan Alarcon y Pedro y
Hermosa
Por M^o de S. M^o
Joseph Solana

